

Valparaíso, 22 de Marzo del 2011

Señor:

**Fernando Coloma Correa**  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

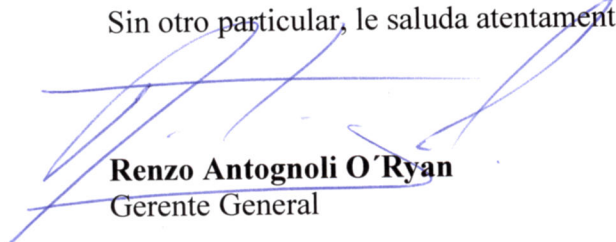
Ref.: **HECHO ESENCIAL**  
Schwager Energy S.A.  
Registro de Valores 0549

De nuestra mayor consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado y Valores N° 18.045, y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°210 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y debidamente facultado al efecto, cumpro con informar a usted en el carácter de hecho esencial lo siguiente:

Por escritura pública de 21 de marzo de 2011 ante el Notario de Santiago, doña Ana Luisa Birkner Moreira, suplente del titular don Samuel Klecky Rapaport, se constituyó la sociedad "SCHWAGER SERVICE S.A.", sociedad anónima cerrada, con domicilio en la ciudad de Santiago, cuyos socios son la sociedad "Schwager Energy S.A." y la "Sociedad de Inversiones y Asesorías Invaos Limitada", cuyo socio mayoritario es don Alex Acosta Maluenda, ejecutivo de larga trayectoria en el sector minería. Su objeto es la prestación de servicios de apoyo a la operación, de mantenimiento y otros servicios a las empresas del sector minero u otros y sus productos asociados. El capital inicial está conformado por \$150.000.000, dividido en quince mil acciones nominativas, ordinarias, sin valor nominal íntegramente suscritas que se pagarán del modo siguiente: el socio Schwager Energy S.A. suscribe diez mil quinientas acciones por un total de \$105.000.000 que pagará dentro del plazo de sesenta días contado desde la fecha de la escritura social y, b) el socio "Sociedad de Inversiones y Asesorías Invaos Limitada", suscribe cuatro mil quinientas por un total de \$45.000.000, que pagará dentro del plazo legal.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



**Renzo Antognoli O'Ryan**  
Gerente General